



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el desarrollo de la promoción de los hábitos y estilos de vida saludables en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco del convenio COID-810-2020, celebrado con el Ministerio del Deporte.

Se expide la presente certificación el 31 de Julio de 2020.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3487-2020

Proyectó: Njimenez

